

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 022-2025-GADMCM

En el cantón Muisne a los 20 días del mes de junio del 2025, siendo las 11h00, am, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs. Yuri Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores concejales principales. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL. MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO.** El señor secretario del concejo. **Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano** certifica: Se inicia la sesión ordinaria, convocada por la señora alcaldesa del cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales, que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (presente). Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN VICEALCALDE, (presente). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (presente). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente).** Tomada la asistencia, inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presentes en la sala de sesiones 5 concejales y la señora alcaldesa 6, quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. **Señora alcaldesa. - Declaro instalada la sesión Ordinaria No. 022-2025.** Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día 20 de junio de 2025, a las 11h:am en las Instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATAACION DEL QUÓROM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 020-2025, DE FECHA JUEVES 5 DE JUNIO/2025. Y LA RAZON DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 021-2025 DE FECHA VIERNES 13 DE JUNIO/2025. 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRONICA INFANTIL DEL CANTON MUISNE. 5.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE AGOSTO MES DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL CANTON MUISNE.**

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 7.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. La señora alcaldesa. - Señores concejales se pone en consideración el orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a tomar votación para la aprobación del orden del día. **El secretario.** - Señores concejales procedo a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). MANUEL ANGEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día).** Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el **punto 2** del orden del día por lo tanto dé usted por aprobado el punto. - La señora alcaldesa. - Doy por aprobado el **punto 2 del orden del día**, y que se continúe con el siguiente punto. - El secretario. - Toca conocer el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 020-2025. DE FECHA JUEVES 5 DE JUNIO/2025. Y RAZON DE LA SESIÓN No. 021-2025. DE FECHA VIERNES 13 DE JUNIO/2025.** El secretario. - Se pone en consideración el punto 3 del orden del día, señores concejales esta secretaria a cumplido con lo acordado con ustedes enviando las actas a sus correos electrónicos personales para su respectiva lectura y corrección, para su aprobación, por lo tanto, no existiendo ninguna observación puede usted señora alcaldesa, disponer que por secretaria se proceda a tomar la respectiva votación para su aprobación: señora alcaldesa. - Continúe señor secretario con la votación. El secretario. – **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación de las actas anteriores). Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación de las actas anteriores). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación de las actas anteriores). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación de las actas anteriores). MANUEL ANGEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación de las actas anteriores). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación de las actas anteriores).** El secretario. - Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 6 votos a favor ha sido aprobado el **punto 3**, por lo tanto, dígnese en declararlo aprobado. La señora alcaldesa. - Declaro aprobado el **punto 3 de la aprobación de las actas anteriores**, de la misma forma que se continúe con el orden del día. El secretario. – Señora alcaldesa, señores concejales

corresponde ver y tratar el punto 4.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DEL CANTÓN MUISNE.** Señora alcaldesa, se pone en consideración el punto para su aprobación. Señora alcaldesa. - Señores concejales, está en consideración el punto para su tratamiento y aprobación, en ese punto pide la palabra la concejal **TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO**, y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, he presentado a este concejo el proyecto de ordenanza para la desnutrición crónica infantil en el Cantón Muisne, y ya se ha entregado a cada uno de ustedes en sus debidos correos electrónico para que puedan analizar y realizar las respectivas observaciones. Todos sabemos que esta enfermedad aparece resultado del consumo insuficiente de cantidad de alimentos, y aliado a eso la falta de peso, los huesos a menudo sobresalen, la piel es seca he inelástica, el cabello es seco y se cae con facilidad. Los indicadores de nuestros cantones tenemos focalizados 23 niños que presentan desnutrición en las diferentes parroquias, y los factores son la pobreza al limitar el acceso a alimentos saludable, ya que son necesarias, falta de educación sobre desnutrición de consumir alimentos adecuados. Y que provoca la desnutrición, el consumo insuficiente de calorías o nutrientes esenciales como vitaminas y minerales como vitaminas y minerales ya que son necesarias para una buena salud, o muchas veces cuando el cuerpo no lo absorbe. También la falta de control en el embarazo, el apoyo a la lactancia materna se tiene vacunas y el control de la hemoglobina. Hablar de infancia es hablar del presente del país, y lo que hagamos y dejemos de hacer hoy va a marcar el futuro de nuestro cantón, y por ende del país. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, habiendo escuchado la intervención de la señora concejal **TOTI ISABEL PACHECO**, en lo que tiene que ver a la presentación de la ordenanza, si alguno de ustedes tiene alguna participación que solicite la palabra caso contrario procedemos con la votación para la aprobación del punto en primer debate, señora alcaldesa autorice a esta secretaria para que proceda a tomar la votación. La señora alcaldesa. - Señor secretario continúe con la respectiva votación a los señores concejales El secretario. Dando cumplimiento a lo ordenando por la autoridad, procedo con la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza de la desnutrición crónica infantil). **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza de la desnutrición crónica infantil). **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza de la desnutrición crónica infantil). **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza de la desnutrición crónica infantil). **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza de la desnutrición crónica infantil). **Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza de la desnutrición crónica infantil). Tomada la votación el señor


secretario, informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 4 del orden del día, y sugiere que lo de por aprobado. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 4 del orden del día, y que se continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Toca conocer y aprobar el punto 5.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE AGOSTO MES DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL CANTÓN MUISNE.** En ese punto interviene el Lcdo. SILFRIDO PRECIADO SOSA, y dice: La diversidad cultural del Cantón Muisne, permite que las expresiones culturales, permite que las expresiones culturales se manifiesten de manera diversa, esto conlleva a que no solamente en una época determinada se realice actividades de índole artística cultural recreativas, turísticas y deportivas por esta razón en las 8 parroquias tales. San José de Chamanga, Salima, Daule, Bolívar, San Gregorio, Galera, Quingue. El cabo de San Francisco y la cabecera urbana de Muisne se caracterizan por la riqueza cultural que encierra una variedad de manifestaciones y saberes ancestrales, los cuales, en el transcurso del tiempo han venido sufriendo cambios pero que se mantienen y necesitan ser fortalecidas y contados. Además, es estas parroquias posee un contexto de manifestaciones culturales muy diversas al tener varias actividades como son las acuicultura, la pesca artesanal, la agricultura, la ganadería, las mismas que necesita ser difundida, fortalecida para conservar y revitalizar su riqueza de manifestaciones cultural a través de varias actividades culturales recreativas turísticas y deportivas esto en asocio de voluntades de las autoridades seccionales del sector más con la participación de la sociedad muisneña. Hasta ahí mi intervención. En el mismo punto pide la palabra el concejal CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, y dice: Compañeros concejales, resulta que en este punto se debió haber facilitado la documentación correspondiente para el respectivo análisis, pero no se ha hecho, a pesar de haber tenido el tiempo suficiente para haber socializado el tema, considero compañeros concejales que tenemos que considerar que por esta ocasión podemos aprobar en primer debate. Interviene el señor vicealcalde. **ALEX EDAURDO GAYBOR ALBAN**, y dice: Que apoya la moción del concejal Danilo Corella, está de acuerdo que se apruebe en primer debate, y que para el segundo debate se debe tener toda la documentación habilitada para el respectivo análisis y poder aprobar. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, por considerar que esta decisión es unánime y no habiendo más intervenciones se pone en consideración el punto para su aprobación, por lo tanto, señora alcaldesa autorice a esta secretaria para que proceda a tomar votación a los señores concejales. Señora alcaldesa. - Autorizo al señor secretario para que proceda con la votación para la aprobación del punto. El secretario. - Dando cumplimiento a lo ordenando procedo a la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, antes de dar su voto lo razona," Señora alcaldesa, compañeros concejales, en este punto debo decir que (**voto a favor de la aprobación en primer debate de agosto mes de la cultura y el turismo**),

con la observación que para el segundo debate se tiene que cumplir con toda la documentación y las correcciones realizadas en este primer debate, pero en el segundo debate si no se cumple con todas las observaciones no se podrá aprobar. **GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la ordenanza de agosto mes de la cultura y el turismo). **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la ordenanza de agosto mes de la cultura y el turismo). **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, (voto a favor de la aprobación de la ordenanza agosto mes de la cultura y el turismo). **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, (voto a favor de la aprobación en primer debate de agosto mes de la cultura y el turismo). Mgs. **YURI COLORADO MARQUEZ**, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la ordenanza de agosto mes de la cultura y el turismo). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 5 del orden del día, por lo tanto, de por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 5 del orden del día, y que se continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, toca conocer el punto 6.- **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**. En ese punto solicita la palabra la concejal **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, en días anteriores tuve una reunión con el señor **EDY BONE**, del Recinto Contreras, donde por medio de oficio solicitaba que por nuestro intermedio le recordemos a la señora alcaldesa, que la comunidad ya han solicitado con antelación y en reiteradas ocasiones, pero han tenido oído sordo a sus requerimiento, por lo que han tenido que recurrir al apoyo nuestro que intervengamos para que los atiendan en comisión, por lo que le manifiesto señora alcaldesa de darme fecha para comunicarles a los dirigentes de Contreras y puedan venir a realizar sus pedido requeridos. También me reuní con la presidenta de la Asamblea Ciudadana, la señora **Oliva Espinoza** y el concejal **Manuel Intriago**, donde nos manifiesta que está pidiendo información y que hasta la ve el municipio no le dan. La información que requiere es la del **Pedioted**, la silla vacía y aun no tienen repuesta sobre aquello, por lo que le informo a usted para saber porque no se ha podido cumplir con esos pedidos. También nosotros el concejo en pleno solicitamos una reunión ya que los moradores de **Salima** vinieron con un tema de tierra, y me gustaría que el concejal **Corella** tomara cartas en el asunto, y le voy hacer llegar la información por medio de documentos para que convoque a la comisión de terreno ya que existe mucho problema dentro del cantón **Muisne**, no solo en **Salima**, también los compañeros del sindicato me han hablado de un problema de terreno en la vía de **Bunche**, por todo esto, a pesar que le hemos pedido a usted que tengamos reuniones permanentes en las diferentes parroquias, para poder escuchar las necesidades de cada uno de los moradores de cada sector. Hasta ahí mi intervención en cuanto al informe. El secretario. - Habiendo escuchado la intervención de la

señora concejal, en lo que tiene que ver a su informe si alguno de ustedes quiere participar solicite la palabra caso contrario señora alcaldesa ordene proceder con el siguiente punto del orden del día. Señora alcaldesa. - No habiendo más intervenciones por parte de los señores concejales, continúe señor secretario con el siguiente punto. El secretario. - Continúa ver el punto 7.- **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** En ese punto interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, quiero decirles que tengo mucho agradecimiento al señor presidente de la República, como ustedes saben que Muisne a sido un pueblo muy olvidado y tiene casi el %99, de las necesidades, básicas insatisfechas, y hoy gracias a su gobierno y las diferentes carteras de Estado, y el apoyo de los cooperantes internacionales, quiero decirles con la mayor satisfacción que serán invertidos en este mismo año 15 millones de dólares 100x100 no reembolsable, los que van a transformar las vidas de los muisneños. Como también ustedes saben que Muisne tiene más de un siglo sin agua potable y ya estamos a pocos días de adjudicar esa obra que va a cambiar la vida a todo el cantón, como ustedes ya saben que el Gobierno Nacional ya ha dado 5.3 millones de dólares y se encuentran en proceso de adjudicación y en la próxima semana ya tendremos la obra, y de manera adicional gracias a AECID, al Gobierno Nacional y el BDE, Chamanga una de la parroquia más grande que tiene Muisne también va a tener agua potable, con un componente de 2 millones cien mil, 100x100 no reembolsable, las dos obras van a ser ejecutadas en este mismo año. Hasta ahí mi informe compañeros concejales, si alguno de ustedes tiene alguna pregunta por favor que la realice casi contrario doy por terminada la sesión ordinaria No. 22-2025, siendo las 13h:pm.

Mgs. Yuri Colorado Márquez

ALCALDESA DEL CANTÓN MUISNE


Corella Garrido Danilo Fabian

CONCEJALA URBANO


Intriago Murillo Manuel Ángel

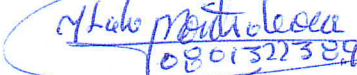
CONCEJAL RURAL


Pacheco Maldonado Toti

CONCEJAL URBANO


Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban

VICEALCALDE


Ítalo Montesdeoca Chila E
0801321389

CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:



Abog. Edgar Benalcázar Bejarano

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM

